

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, Secretaria de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 39, Serie 2018-2019**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2019.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable Zayra E. Delgado Almodóvar
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Ricardo Díaz Maldonado
6. Honorable Joel I. Díaz Rivera
7. Honorable José Á. González Hernández
8. Honorable Alejandro Martínez Burgos
9. Honorable Grace Napolitano Matta
10. Honorable Miguel Rodríguez Vega
11. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
12. Honorable Daniel Santiago Rojas
13. Honorable Nydia M. Vega Cintrón
14. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas
15. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

16. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 39
Resolución Núm. 39

Serie 2018-2019

Presentado por el honorable Joel Isacc Díaz Rivera.

“PARA FELICITAR Y RECONOCER A LOS PASTORES Y FELIGRESES DE LA IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL, MOVIMIENTO INTERNACIONAL DEL BARRIO TEJAS I, HUMACAO EN LA CELEBRACIÓN DEL OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.”

POR CUANTO: El Artículo 2.001, inciso (o), de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, dispone como sigue: que el gobierno municipal podrá ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y la seguridad, que fomenta el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: La Iglesia Pentecostal, Movimiento Internacional(M.I.), comenzó su misión evangelística en el barrio Tejas I del Humacao para el año 1934, bajo el liderato del pastor Lorenzo Lucena y con el apoyo y colaboración de los siguientes hermanos en la fe: Juan Román, Félix González Medina y Antonio Díaz, entre otros; siendo hogar de la hermana Inés Flores el lugar de las primeras reuniones.

POR CUANTO: La semilla germinó rápido; muchos aceptaban al Señor Jesús como su Salvador personal, se convertían en testigos fieles y proclamaban la paz y la salvación que habían recibido. Más adelante, el hogar del hermano Guillermo Perales fue el punto de contacto para cubrir todo el territorio de la Iglesia de Tejas de Las Piedras, la Iglesia de Mariana y la comenzada Iglesia de Tejas de Humacao.

POR CUANTO: El impacto del evangelio en los labios del hermano Sixto Agosto alcanzó en la tarde de un domingo a un joven llamado Juan Onofre de León. El deseo por conocer la Palabra de Dios llevo al joven Onofre de León a matricularse en el Instituto Bíblico Mizpa, ubicado en la Parada 22 en Santurce. Sin recursos económicos, pero con una convicción clara de quién lo había llamado, logra completar su formación y ser parte de la primera Clase Graduada del 1939, junto a trece compañeros.

POR CUANTO: En la década de los cuarenta, la Iglesia de Dios Pentecostal queda reconocida oficialmente en la denominación. El hermano Onofre de León recibió su licencia de exhortador y se convierte en el primer pastor en propiedad de la congregación.

POR CUANTO: Los primeros servicios se celebraban en la residencia del hermano Guillermo Perales. Luego, el hermano Eracilio Reyes, vecino que se unió a la iglesia, cedió las facilidades de un rancho tabacalero como lugar de reunión. Es aquí donde hace profesión de fe el joven Abelardo Berríos quien, al correr el tiempo, se convierte en el segundo pastor de la incipiente congregación.

POR CUANTO: Estando el pastor Berríos a cargo, se constituye la primera capilla la cual tenía unas dimensiones de veinte (20) pies de ancho por treinta (30) de largo, hecha en madera y zinc. Fue allí, donde se recibieron a las familias Oyola, Tirado, Lugo y Roman; las cuales construyeron las columnas fuertes de la congregación.

POR CUANTO: Para el año 1946, el hermano Eduardo Oyola Dávila donó a la congregación el solar donde enclava hoy el templo. El pastor Abelardo Berríos junto a la congregación, aprovechando la ocasión del terreno, deciden involucrarse en la construcción del primer templo hecho en concreto. Para esto, se trajo arena del río, se picaron lajas de piedras y se hicieron diversas actividades para lograr costear la construcción del templo anhelado.

POR CUANTO: El pastor Abelardo Berríos decide trasladarse a la ciudad de Nueva York y el hermano José Martínez, Jr., se convierte por un breve tiempo en el pastor a cargo. No por mucho tiempo, también se instala al Rvdo. Rafael “Rafaelito” García. Pasado los días, se produce la llegada del Rvdo. Basilio Pérez, experimentándose un notable crecimiento espiritual y numérico. A su pastorado le da un gran énfasis en la labor social, extendiendo la obra de evangelismo, y construyendo la capilla en el sector conocido como La Cuchilla en el barrio Mariana de Humacao.

POR CUANTO: Se reconoce el pastorado del Rvdo. Heriberto Guadalupe, del Rvdo. Ruperto Reyes y el regreso del Rvdo. Basilio Pérez. Al afectarse la salud del pastor Pérez, toma las riendas su pastor asistente, Saro Pérez, como pastor en propiedad. Durante su pastorado se crea la primera Junta Local y se crea un fondo general para cubrir las necesidades administrativas de la obra.

POR CUANTO: Llega el Rvdo. Miguel A. Rivera a continuar la dirección de la iglesia, la cual se mantiene en un crecimiento constante. Pasado el tiempo, llega el Pastor Misael Fontánez, el cual se ocupa de completar varios proyectos como parte del plan de mejoras al templo. La Iglesia de Tejas I, continúa su obra evangelística logrando la apertura de la capilla en el sector Piedra Azul y se adquiere un terreno en el barrio Mariana II.

POR CUANTO: La dirección pasa a manos del Rvdo. Roberto Rodríguez en forma breve; llega el Rvdo. Aníbal Babilonia, quien enfatiza su evangelismo en uno puerta a puerta mediante el Proyecto Orientación Bíblica.

POR CUANTO: Para abril de 1986, hace entrada el Rvdo. Rafael “Rafi” Torres Flores; llegando como un oasis para la congregación. Contribuyó a que la obra se expandiera en todos los ámbitos. El templo que había se demolió para dar paso a la construcción del nuevo templo que está actualmente. Fue una ardua labor de gran armonía,

donde los amigos, simpatizantes y vecinos se unieron para colaborar en la majestuosa obra. Se dio paso a la adquisición de propiedades aledañas, con el fin de cubrir las necesidades que la congregación demandaba. El fructífero servicio del pastor "Raffi" Torres durante quince (15) años, logró posicionar a la congregación en sitial de gran reconocimiento en el área Este de Puerto Rico.

POR CUANTO: En mayo de 2001, comienza el pastorado del Rvdo. Hernán Rivera Rivera, logrando una gran acogida en la comunidad y añadiendo vidas a la población de la congregación. Como parte de la contribución, extendió la construcción de la planta baja para salones de clase, logró la compra de terrenos aledaños para estacionamiento, casa pastoral y casa retiro.

POR CUANTO: Para julio de 2012, hace su entrada el pastor actual, el Rvdo. Heriberto Calero Pagán, el cual ha continuado de tres décadas de gran desarrollo que ha disfrutado la Iglesia Pentecostal M.I., Tejas I, en todas las áreas. Para continuar con la excelente trayectoria, se ubica una extensión de la Universidad Teológica Mizpa en las facilidades y se añade la Biblioteca Electrónica.

POR CUANTO: El gran reto del pastor Calero junto a su congregación, se da el 20 de septiembre de 2017, cuando Puerto Rico recibe el paso del huracán María; uno de los huracanes más poderosos que ha pasado por el área Este de Puerto Rico. Es la Iglesia de Tejas I, la que con gran resiliencia se enfrenta y atiende a cientos de familias, mostrando la calidad humana, gran compromiso de servicio, y develando los más altos valores cristianos al servicio de Puerto Rico.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

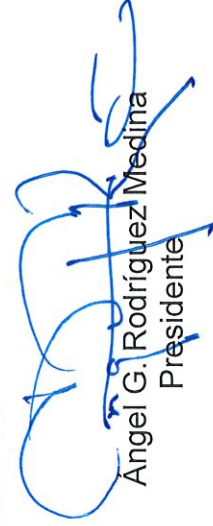
SECCIÓN 1: Se felicita y reconoce a la Iglesia de Dios Pentecostal, Movimiento Internacional (M.I.), Tejas I de Humacao, junto a todos los que de

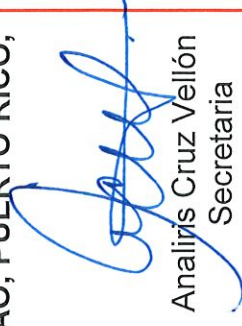
alguna forma u otra han hecho posible toda esta trayectoria, durante la celebración del Octogésimo Quinto Aniversario de su fundación.

SECCIÓN 2: Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución será entregada al pastor, Rvdo. Heriberto Calero Pagán, a la Oficina del Alcalde, a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas y a los medios de comunicación regional para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 2 DE ABRIL DE 2019.


Angel G. Rodríguez Medina
Presidente


Analiris Cruz Vellón
Secretaria

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 3 DE ABRIL DE 2019 Y FIRMADA POR MÍ, EL 5 ABRIL DE 2019.


Luis R. Sánchez Hernández
Alcalde Interino